

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

### España DE HOY

Madrid, Febrero 24 EN EL CONGRESO

Ha sido desechada la enmienda presentada por la minoría republicana al proyecto de ley de represión de los delitos contra la patria y ataques á los institutos armados.

Después de desechada la enmienda de los republicanos, comenzó á discutirse otra presentada por varios diputados catalanes al mismo proyecto de ley, para la represión del anarquismo.

#### LA CRISIS AGRICOLA

No son satisfactorias las noticias que se reciben de Andalucía y de algunas otras provincias, pues parece que ha vuelto á adquirir en ellas proporciones graves la crisis agrícola.

### ACTUALIDADES

El Mundo duélese de que el "Grito de Baire" no sea celebrado con entusiasmo.

Y después dice lo siguiente:

Hoy 24 de Febrero de 1906, los ciudadanos de la Habana, que desean darse cuenta de que nos hallamos en un día de fiesta nacional muy notable para la Historia, pueden trasladarse al vecino pueblo de Santiago de las Vegas, donde habrá cañoneras, música, fuegos artificiales y bailes, sea motivo, si no del oncenavo aniversario del "Grito de Baire", de la inauguración del nuevo edificio del Círculo Español, cuyos asociados habrán pensado, y muy acertadamente, sin duda, que habiendo resultado, por fortuna, la República tan cordial como progresista, las gloriosas jornadas revolucionarias deben ser enaltecidas y festejadas lo mismo por cubanos que por españoles; pero es el caso—quien sabe si sorprendente, sin duda, doloroso—que los cubanos no parece que se hayan ocupado (en la Habana) de que hoy es un día glorioso de la Historia; resultando una gran lección de patriotismo para nosotros, que los enemigos de 1895 (hoy grandes amigos nuestros) sean los que en Santiago de las Vegas nos ofrezcan un pro-

grama delicioso de festejos, en el que figura, como uno de sus números, el solemne acto de izar, sobre la casa de los españoles, junto con la bandera de oro y grana, la bandera de nuestra Patria.

Y eso que á veces los pequeños comerciantes españoles son insultados y amenazados con todo género de horrores por los mismos cubanos que al llegar el 24 de Febrero se olvidan... de los destinos que hace once años disfrutaban y que pudieron peligrar con el movimiento insurreccional iniciado en Baire.

Pero ellos—los comerciantes españoles—bien saben que ni el país cubano, generoso y noble, ni la revolución del 95, abnegada y heroica, están representados por esos que piden carne de bodeguero ó desean que no quede un panadero para contarlo, tan pronto como se les presenta un pretexto cualquiera para demostrar su nunca desmentido y ardiente patriotismo.

—Yo he de acabar con los ladrones de la ciudad, como en otra época acabé con los ladrones del campo, diz que gritaba recientemente un juez ante el público abigarrado de la corte correccional.

Muy bien, muy bien, señor Juez, con los ladrones debe acabarse siempre; pero con la ley y en cumplimiento del deber, no con la arbitrariedad y para buscar el aplauso del populacho apasionado é inconsciente.

### GACETA INTERNACIONAL

Los delegados de las naciones en la Conferencia de Algeciras, se indignan y encolerizan ante la calma general en los trabajos y los obstáculos que Alemania presenta á la armonía y rápida conclusión de los debates.

Uno de estos delegados, aburrido al parecer de tan larga permanencia en la ciudad andaluza, dijo que lo que más le centraría era que estos trabajos se

hacían *gota á gota*, lo que en lugar de acabar pronto los debates daría por resultado acabar con la paciencia de los delegados y hasta con la del mundo entero.

Inauditos esfuerzos hace el duque de Almodovar del Río para calmar esta irritación general y convencerles de que sería incorrecto y poco delicado abandonar á las Cancillerías de España, Francia, Inglaterra y Alemania para que estas naciones se entendiesen en la cuestión marroquí, pues aun cuando no se tengan intereses en Marruecos, todas las naciones están obligadas moralmente á intervenir en asunto de tanta importancia.

No le falta razón al ministro español, pero oree que tampoco me faltaba á mí cuando dije en esta misma sección, que tal vez el Museo Arqueológico de Algeciras, si lo tenía, vería enriquecida su colección con las momias de los delegados extranjeros á juzgar por la velocidad de tortuga con que se trataban los asuntos de la Conferencia.

Sin embargo, el período actual es difícil, y como difícil insostenible por mucho tiempo, y si se tiene en cuenta que unos sesenta buques ingleses, procedentes de la concentración de las tres escuadras del Atlántico, Mancha y Mediterráneo, navegan en aguas de España, se comprenderá que el gobierno inglés quiere demostrar el apoyo que presta, indirectamente, á Francia y que al Kaiser alemán le toca decidirse á marchar cuanto antes por el vado ó por la puente.

Al gobierno de Berlín, no le habrá hecho mucha gracia que Inglaterra retire ocho acorazados de sus escuadras del Mediterráneo y Atlántico, en donde Alemania no tiene costas, para aumentar la escuadra del mar del Norte, pues si bien puede argumentarse que la amistad con Francia la releva de sostener considerables fuerzas navales en aquellas aguas, también puede suponerse que pretenda engrosar su marina del norte por creer que el peligro existe allí ó para ejercer cierta presión en el comercio marítimo alemán procedente de los puertos del Báltico.

Y como á esto se une el que en Portsmouth se han hecho maniobras de guerra y los buques de reserva se dotaron de los tripulantes necesarios, después de haber ordenado la correspondiente movilización, probable es que el Kaiser alemán, en vez de romper lanzas y tener bélicos arranques, se proclame partidario de los procedimientos pacíficos y busque el medio de salir airoso

con uno de esos arranques escénicos que á todos sorprende y que lo colocan siempre en buen lugar, después de haber llamado hacia sí la atención del mundo entero.

TELEQUINO.

### TIEMPO PERDIDO

La estadística demuestra que cada ciudadano emplea anualmente 80 1/3 horas y dos minutos esperando turno en la barbería. Aféitándose solo con la máquina "Star" se ahorra tiempo y dinero. Pida un catálogo ilustrado á "Los Americanos", Muralla, 119.

### HACENDADOS Y COLONOS

Matanzas, Febrero 22/906

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Habana

Muy respetable señor mío:

Adjunta hallará copia de nuestra carta de esta fecha al señor Presidente de la Comisión Permanente de la "Liga Agraria", para si lo cree oportuno y de alguna conveniencia general, la publique en su bien acreditado periódico. Quedamos á sus órdenes afemos. Seguros servidores q. b. s. m.,

A. Galindez y C<sup>o</sup>

Matanzas, Febrero 22/906

Señor Presidente de la Comisión Permanente de la "Liga Agraria" Mercaderes 5, Habana

Respetable señor mío:

Caso de obtener alguna rebaja en los fletes de leña, caña y azúcares por la gestión loable que todos aplaudimos de la "Liga Agraria", será un alivio para el gran desastre de la zafra actual de Cuba; pero necesitamos con urgencia de un remedio más eficaz para la gravedad del mal.

El precio ruinoso que tiene el azúcar llegaría á cubrir los gastos de fabricación en un ingenio bien montado y los de entrega en el mercado, aunque sin utilidad, si las cañas se hubiesen madurado adquiriendo su jugo las condiciones necesarias y normales para producir la acostumbrada cantidad de azúcar; pero las cañas no están en esas condiciones, debido á que no tuvieron, primero oportunamente lluvias que las desarrollasen, y después los necesarios fríos para madurarlas y sazonalas, y por eso están produciendo alrededor del veinticinco por ciento menos de azúcar.

Lo equitativo, lo justo y lo natural es que el agricultor que entrega al fabricante una materia prima deficiente ó en malas condiciones, sufra un rebajo del precio convenido por fruto bueno en relación al fruto malo que entrega; y de ese modo el agricultor y el industrial se situarían en iguales condiciones para participar en sus productos de los malos ó buenos precios que rijan durante el año en el mercado.

Consideramos urgente que esa respetable "Liga Agraria" provoque bajo su patronato la celebración de una junta de hacendados y colonos para buscar una solución de equidad que evite la bancarrota de la industria azucarera cubana á que está inminentemente amenazada con fatales consecuencias para el país en general.

Perdone nos hayamos extendido demasiado en expresarle nuestra manera de pensar en tan delicado asunto. De usted atentamente s. s.,

A. GALINDEZ Y C<sup>o</sup>

### BANCO HIPOTECARIO

ESTUDIO DEL SEÑOR SANCHEZ DE TOCA (CONTINUA.)

IX

Deducciones sobre los anteriores datos estadísticos.

La insuficiencia de estas Estadísticas no permite formular cálculos con cifras de toda precisión positiva para hacer avalúos directos, siquiera aproximados, de la riqueza inmueble de la Isla. A falta de tales bases estadísticas, el avalúo se ha de razonar por inducción.

A este efecto, como premisas de razonamiento, añadimos al citado de los anteriores datos los siguientes supuestos:

1<sup>o</sup>—Que como hecho práctico actual, al constituirse en la Isla un préstamo hipotecario, no suele hacerse en promedio entrega del capital en exceso de un tercio del valor en que el prestamista estima el inmueble. Se comprende fácilmente que así ocurra, pues si los Bancos hipotecarios, con sus grandes medios orgánicos de información y de resguardo contra quiebras, no prestan como máximo sino hasta la mitad del valor en venta del inmueble, el prestamista particular, dado el estado de sus relaciones con los prestatarios que revelan las Estadísticas, opera con margen de seguridades de mayor amplitud y es acertado suponer que no

pasarán de ordinario en sus adelantos del tercio del valor de la finca.

2<sup>o</sup>—Que también, como hecho práctico actual de la Isla de Cuba, para actos de enagenación de inmueble ó de constitución de hipoteca sobre finca urbana, el tipo medio de capitalización no baja del 15 por 100; pues si bien es cierto que en la Habana, por ejemplo, respecto de la propiedad urbana, el tipo del 7 al 8 puede aceptarse como corriente en las capitalizaciones en venta, esta misma excepción representa la confirmación mejor de nuestra tesis, sirviendo como elocuente dato práctico para demostrar que allí donde afluye capital abundante, en disponibilidad de tomar situaciones en renta y cabe apreciar con alguna exactitud el valor en cambio de la finca, el inmueble cubano puede encontrar rápidamente las capitalizaciones á que se debe aspirar mediante la organización bancaria del crédito territorial.

3<sup>o</sup>—Que sobre fincas rústicas, en la capitalización para enagenar ó constituir hipoteca, el tipo medio resulta de hecho muy superior al 15 por 100, siendo sobrados frecuentes las capitalizaciones que exceden del 30 por 100. Sin embargo, por prudencia de cálculo puede fijarse el tipo promedio en 25 por 100.

4<sup>o</sup>—Que admitidos los anteriores supuestos y como consecuencia de ellos, parece razonable asentar, para simplificaciones de cálculos, que la capitalización de riqueza rústica y urbana resulta de hecho á un tipo promedio de 20 por 100. Después de establecidas estas premisas, procede deducir de ellas en primer término la contestación á las dos preguntas siguientes: Primera: ¿Cuál es en conjunto, sobre estas bases, la cifra representativa en avalúo global de la riqueza urbana y rústica de la Isla en su estado presente? Segunda: ¿Cuál es el aumento en valor en cambio que á esta masa de riqueza le resultaría por cada entero que se logre bajar en el tipo de sus capitalizaciones?

X

Cifra global que puede asignarse hoy al avalúo de la riqueza privada, rústica y urbana de la Isla.

Por lo que antecede puede razonablemente tomarse como medida para el cálculo del valor actual de la riqueza inmobiliaria cubana, el triple del importe de los gravámenes que sobre ella pesan. Y siendo este de \$248 m

LA OPINION GENERAL ha dictado ya su fallo, y dice: LA PLUMA IDEAL, DE WATERMAN, es la mejor del mundo. Ninguna la iguala en suavidad ni en duración. La deben usar los médicos, los abogados, los corredores, los comerciantes, etc., etc. De venta en Casa de Wilson OBISPO número 52.—Apartado número 709

### Aceite de Coco Refino

(LA FUNDADORA)

para toda clase de maquinaria; es la mejor y la más barata. La gastan los Ferrocarriles, Tranvías, Ingenios, Talleres, Fábricas de Jabón, etc.

Se vende en las Ferreterías; y el depósito general en Muralla 44.—S. Díaz y Compañía.

### BANISTER



Este es el mejor de los mejores fabricantes de calzado americano

NUEVOS MODELOS

De todas pieles..... \$6.50 oro

De charol y los polacos.... \$7.00

RECEPTOR UNICO:

Juan Mercadal

DE VENTA EN

### TOPUM

CURA CALLOS

ES INFALIBLE

1 frasco 25 cts.—De venta en todas las boticas y Dr. Herrera, Cuba 85.

### TEATRO ALHAMBRA

COMPANIA DE ZARZUELA

Función todas las noches

HOY A LAS OCHO: Enseñar al que no sabe.

A las nueve: Los Artilleros en Campaña.

### Verá V. muy bien!!

Si compra ESPEJUELOS con PIEDRAS del BRASIL de 1<sup>o</sup>

Obispo 54

La Casa de Optica que más lentes vende.

SURTIDO SIN IGUAL

En precios NO HAY quien compita.

### EL ALMENDARÉS

NOTA.—No tenemos ningún agente ni viajante.

### La Granada

OBISPO 24 y 26, esquina á CUBA

### LA CASA MERCADAL

SAN RAFAEL 25

Se remite á todos los puntos de la Isla.

### KARANA

Admirable remedio.

Para neuralgias, Dolores de cabeza, Reumáticos, de Oídos, de muelas, de ljada, etc. Superior á la FENACETINA y la ANTIPIRINA.

1 sobre 5 cts.—De venta en todas las boticas y Dr. Herrera, Cuba 85.

Lo que nunca se vió se verá desde hoy en

### Blanco y Negro

SAN RAFAEL Núm. 18

Muselinas de seda de 8 rs. en BLANCO Y NEGRO á 30 cts

En BLANCO Y NEGRO se venden brochados de seda de 7 reales á 30 centavos.

Chifón de seda en todos colores de 6 reales, en BLANCO Y NEGRO á 30 centavos.

En BLANCO Y NEGRO cintas de fantasía á 5, 10, 15, 20, 30 y 40 centavos del núm. 22 al 100.

Todas las telas de esta casa se venden á precios reducidísimos.

San Rafael 18. BLANCO Y NEGRO Teléfono 1.201.

CASA ESPECIAL PARA TELAS NEGRAS Y BLANCAS Y DE MEDIO LUTO

### CAPAS DE AGUA

á precios de fábrica.

Si está V. á bien, con su dinero y quiere comprar un buen

### Arnés ó una buena Montura

de calidad superior y por módico precio, pase por

### EL GRAN HIPODROMO

Habana 85,

y conseguirá lo que desea. Hay en existencia todo lo que pueda descarse en Tala-bartería.

### Carnavales

SERPENTINAS y CONFETTIS

O'REILLY n. 40

TELEFONO 973

### ALBERTO MARILL

Abogado y Notario.

Consultas de 10 á 11 y de 2 á 5.

### ASMA ó AHOGO

Se cura radicalmente con el Jarabe y los cigarrillos antiasmáticos del

Dr. Herrera.

Jarabe \$1, cigarrillos 30 centavos.—De venta en todas las boticas y Dr. Herrera, Cuba núm 85

### TARJETAS DE BAPTIZO

El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos. Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.

OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

iones, el valor de la propiedad gravada se ha de suponer en \$744 millones. Es decir, que 43,715 fincas gravadas presentan una riqueza de 744 millones y proporcionalmente a esto, el valor de las 115,372 fincas, total de las existentes en Cuba, había de computarse en \$1.957 millones.—1.957.222.921. (Continuará)

EL CONGRESO CAMARA DE REPRESENTANTES

He aquí el dictamen de la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio que se acordó ayer repartir a los Representantes:

Habana, Febrero 22 de 1906. Sr. Presidente de la Cámara de Representantes.

Señor: Reunida en los días 21 y 22 del corriente, la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio con asistencia de los señores Longa, Gutiérrez de Celis, Núñez, Rodríguez Acosta, Hortsmann y Risquet y con el fin de examinar la proposición de Ley de los señores Martínez Ortiz y otros, relativa a reducción de las tarifas ferroviarias respecto del azúcar y el tabaco ha acordado por mayoría, aceptando el parecer favorable a aquella del Ponente señor José M. Núñez, emitir el siguiente Dictamen:

No cabe duda que está dentro de las facultades del Congreso el votar una Ley que modifique las actuales tarifas, pues, si bien el artículo 20, capítulo 2º de la Orden 34 de 1902, encomienda la revisión de las tarifas a la Comisión de Ferrocarriles, que debe hacerlo cada dos años, este precepto se contrae exclusivamente a definir las facultades de la expresada Comisión y en modo alguno afecta a los límites de las facultades del Congreso para revisar las tarifas en todo tiempo, puesto que es atribución propia del Poder Legislativo según el inciso 9º del artículo 59 de la Constitución "regular los servicios de comunicaciones y de ferrocarriles" y como las tarifas representan una regla esencial en el transporte ferroviario, es obvio que el Congreso pueda dictar sobre ese particular las reglas que estime más convenientes pesando y atendiendo a todos los intereses.

Entrando en el fondo de la Proposición de Ley se halla la Comisión que se inspira en un espíritu de equidad por la razón siguiente:

No se puede negar, porque es sabido de todos los que estudian la vida económica de nuestro país, que las actuales tarifas, no obstante ser muy elevadas en cuanto a sus tipos, fueron aprobadas como una protección dispensada por el Gobierno a las empresas ferroviarias, cuya prosperidad está tan estrechamente unida a la del país. Era preciso estimular la reconstrucción de la agricultura cubana y como medio de conseguirlo se estimuló y favoreció el estado financiero de dichas Empresas, dotándolas de altas tarifas, que asegurasen con los grandes rendimientos la renovación de su material, la mejora de sus líneas, la construcción de nuevos ramales y la confianza de los capitales invertidos en Compañías tan importantes para el progreso de nuestra patria y que son acreedoras al interés preferente de los poderes públicos.

Pero ese fin ya está conseguido: diganlo si no, la prosperidad de nuestros ferrocarriles, los rendimientos que obtienen y la alta cotización de sus acciones. Se impone, pues, proteger a la agricultura máxime siendo tan desastrosas las actuales condiciones porque atraviesan el azúcar y el tabaco, que son las dos principales fuentes de nuestra riqueza. Al aceptar esa protección interesa ampliar el alcance de la Proposición de Ley. La Comisión cree que la rebaja del 20 por 0/0 es poco eficaz y que se debe elevar a un 50 por 0/0 por ofrecer esta bonificación más resultados prácticos.

La Ley debe comprender no solo al azúcar y al tabaco en rama, sino también a la caña y a las posturas de tabaco y se debe extender sus efectos hasta el 30 de Junio de 1907, con objeto de que los agricultores se decidan a compensar los perjuicios que ha sufrido el país este año, aumentando sus esfuerzos en el próximo, como lo harán, si tienen la seguridad de que la rebaja no se refiere solamente al presente año.

Por estas razones, que no se pueden ampliar en un dictamen, la Comisión propone a la Cámara que se sirva aprobar el siguiente:

PROYECTO DE LEY Art. 1º Se reducen en un cincuen-

ta por ciento, hasta el 30 de Junio de 1907 las tarifas vigentes de todas las empresas de ferrocarriles para los fletes del azúcar, la caña, el tabaco en rama y las posturas de dicha planta. Art. 2º Las empresas cobrarán por el transporte de leña lo que señalan las tarifas favorecidas de tiempo muerto a ese artículo.

Art. 3º Esta Ley regirá desde su publicación en la Gaceta y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Cámara de Representantes, Febrero 22 de 1906.

JOSÉ RODRIGUEZ ACOSTA. Presidente.

Ayer fué entregada a la Mesa de la Cámara, la siguiente proposición de ley:

A LA CÁMARA

Los Representantes que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que discuta y vote con urgencia el proyecto de Ley que formulamos a continuación:

Después de la evidente serie de circunstancias que concurren para que fuera como fué el año de 1905 uno de los más prósperos, todo se conjura contra la prosperidad económica en el presente año de 1906, presentándose con augurios de penuria y de crisis.

La baja en el precio del azúcar, la merma que resultará en la producción azucarera, la pérdida casi total de la cosecha de tabaco, la situación apremiante de los cambios, son por sí solas causas más que suficientes para tener dificultades en la vida económica del país.

Ante situación tal no debe recardarse ni exigirse contribuciones ni impuestos cuya exacción no es necesaria. Tal proceder contrario a la ciencia económica en todo caso es más impolítico y perjudicial en los momentos actuales.

Recomendamos pues la votación del siguiente proyecto de Ley.

Artículo único.—Se deroga la Ley de 16 de Enero de 1904 publicada en la "Gaceta" de la República correspondiente al día 16 del mismo día y año por la cual fué autorizado el Poder Ejecutivo para aumentar hasta en un 30 por 100 los derechos de importación que pagan en las Aduanas de Cuba todos los artículos extranjeros.

Habana, Febrero 23 de 1906.—J. L. Castellanos, Ambrosio Borges, José A. Malberty, Felipe G. Sarrain, Pedro Mendoza Guerra.

En la sesión que celebró ayer la Comisión de Gobierno, se adoptó el siguiente acuerdo a propuesta del doctor García Cañizares:

"Participarle al Secretario de Obras Públicas que se apliquen, de los sobrantes de la Ley de 13 de Junio de 1905, sobre reformas en el edificio de la Cámara, las cantidades necesarias para decorar un salón contiguo al de sesiones, con destino a los señores representantes de la Prensa, y que se repare el cielo raso del antiguo salón de sesiones, obras que no estaban comprendidas en la subasta realizada".

Director.—Ldo. Sr. D. Miguel A. García Pérez.

Subdirector.—Sr. D. Angel Velo Filgueira.

Tesorero.—Sr. D. Amando Cora Gómez.

Secretario.—Sr. D. Anselmo Rodríguez Cadavid.

Consiliarios.—Sres. don Antonio Romero Rodríguez, don Jesús Novoa Castro, don José A. Posada Orosa, don Agustín J. Balseiro López, don Manuel Fernández Rosende, don Juan Perinat de la Cruz, don Antonio Ramos Palmeiro, don Constantino Afel González, don Antonio Lamelas Basanta, don Francisco Vázquez Leus, don Juan Neo Pensado, don Francisco María Abella Piñero, don Francisco Pego Pita, don Jesús María Bouza Bello, don Jesús Reboredo Fraga, don José Montero Fernández, don Francisco Sabin Teijeiro, don Juan Fernández García, don José María Candia, don José A. Fernández Ares, don José Barros Agram, don Manuel García Vázquez, don Jerónimo Pérez López, don Francisco García Navero, don Joaquín Galindo García, don José Rodríguez Balbis, don Eduardo Casas Salgado, don Francisco Hernández Coopiters, don Diego Montero, don Antonio Reymónnez Corral.

Suplentes.—Sres. D. Esteban Sabio Badía, don Enrique Basucas Pereira, don José Margaride Freire, don José Yáñez Vidal, don Leopoldo Veiga Iglesias, don Eduardo Gómez Díaz.

Agradecemos al señor don Miguel A. García su atención y felicitamos a todos los señores electos por la confianza que han merecido a sus compatriotas.

UNA LÁPIDA Esta mañana, a las diez, se efectuó el solemne acto de describir la lápida de mármol que el Comité de Colón del Partido Liberal Nacional ha colocado en la casa número 45 de la Calzada de Galiano, que habitó el general Máximo Gómez.

Asistieron a dicho acto los Secretarios de Gobernación e Instrucción Pública, señores Freire y Lamar; el Gobernador señor Nuñez, el Presidente del Consejo Provincial señor Hoyos, el Alcalde Municipal señor Bonachea, los Jefes de la Guardia Rural y de la Artillería general Rodríguez y coronel Rojas, respectivamente, el Senador señor Zayas, los Representantes señores Vivanco, Chevard y Nuñez, el segundo Jefe de Policía, señor Martínez, los señores Tamayo, Cabarroca, Portillo y otros.

También estaban presentes tres de los hijos del difunto general Gómez: la señorita Margarita y los jóvenes Urbano y Bernardo.

A los acordes del Himno de Bayamo, tocado por la Banda Municipal, recorrió la linda señorita María Nuñez, hija del Gobernador de esta provincia, la bandera cubana que cubría la lápida, situada entre las dos ventanas del frente de la casa, y que dice así:

Aquí vivió MAXIMO GÓMEZ 1902-1905 El pueblo cubano venía a esta casa a pedirle su consejo. El Comité de Colón del Partido Liberal Nacional del que es Jefe el General Emilio Nuñez erige esta lápida. Febrero 24 de 1906.

Debajo de la lápida estaba colocado un retrato al óleo de Máximo Gómez, estando engalanado con banderas y escudos todo el portal de la casa, donde había una tribuna desde la que pronunciaron discursos, tan breves como elocuentes, los señores Vivanco, Freyre y Nuñez, enalteciendo la memoria del difunto y relatando algunos episodios de su vida como militar.

El señor Nuñez concluyó dando las gracias a las personas que habían asistido al acto, respondiendo a la invitación del Presidente del Comité doctor José A. Tremols. Los oradores fueron muy aplaudidos.

NECROLOGIA.

Leemos con pena en La Voz del Pueblo, de Guantánamo, lo que sigue: "A las ocho de la noche de ayer (19) dejó de existir, después de crueles sufrimientos, el honrado anciano señor Esteban Soler Buenaventura.

Era el finado natural de Cataluña y desde hace muchos años residía en esta Isla. En la guerra grande estuvo al servicio de su patria, distinguiéndose sobradamente, cuando al cojer prisionero a don Tomás Estrada Palma, hizo que se le respetara por sus compañeros, hasta que fué entregado a sus superiores.

Fué luego un verdadero esclavo del trabajo, logrando adquirir pequeña fortuna que en gran parte perdió por su excesiva buena fé. Recibian sus familiares todos, la expresión de nuestra condolencia.

E. P. D. el honrado hombre del trabajo".

Erratas

En la sección de "La Prensa" de esta mañana, se deslizaron las siguientes: "sincero", por sinceros; "sepa en ella", por se sepa en ella; "lo que están", por que lo están; "debe velar"; por se debe velar.

ASUNTOS VARIOS

NATURALES DE GALICIA

Acopiada de la Memoria anual de la "Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia", cuya situación es extraordinariamente próspera, hemos recibido una atenta comunicación del señor Presidente de dicha Sociedad, en la cual se nos participa haber sido elegida la siguiente Junta Directiva para 1906:

Director.—Ldo. Sr. D. Miguel A. García Pérez.

Subdirector.—Sr. D. Angel Velo Filgueira.

Tesorero.—Sr. D. Amando Cora Gómez.

Secretario.—Sr. D. Anselmo Rodríguez Cadavid.

Consiliarios.—Sres. don Antonio Romero Rodríguez, don Jesús Novoa Castro, don José A. Posada Orosa, don Agustín J. Balseiro López, don Manuel Fernández Rosende, don Juan Perinat de la Cruz, don Antonio Ramos Palmeiro, don Constantino Afel González, don Antonio Lamelas Basanta, don Francisco Vázquez Leus, don Juan Neo Pensado, don Francisco María Abella Piñero, don Francisco Pego Pita, don Jesús María Bouza Bello, don Jesús Reboredo Fraga, don José Montero Fernández, don Francisco Sabin Teijeiro, don Juan Fernández García, don José María Candia, don José A. Fernández Ares, don José Barros Agram, don Manuel García Vázquez, don Jerónimo Pérez López, don Francisco García Navero, don Joaquín Galindo García, don José Rodríguez Balbis, don Eduardo Casas Salgado, don Francisco Hernández Coopiters, don Diego Montero, don Antonio Reymónnez Corral.

Suplentes.—Sres. D. Esteban Sabio Badía, don Enrique Basucas Pereira, don José Margaride Freire, don José Yáñez Vidal, don Leopoldo Veiga Iglesias, don Eduardo Gómez Díaz.

Agradecemos al señor don Miguel A. García su atención y felicitamos a todos los señores electos por la confianza que han merecido a sus compatriotas.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL "OLIVETTE"

Procedente de Tampa y Cayo Hueso entró en puerto en la mañana de hoy el vapor correo americano "Olivette", conduciendo carga general, correspondencia y 37 pasajeros.

EL "HALIFAX"

El vapor inglés de este nombre entró en puerto, procedente de Cayo Hueso, y saldrá el lunes para el puerto de su procedencia.

EL "CIEN FUEGOS"

Para el puerto de su nombre salió ayer, con carga de tránsito, el vapor cubano "Cienfuegos".

EL "MORRO CASTLE"

Hoy saldrá para Nueva York el vapor americano "Morro Castle", con carga y pasajeros.

ADRIANO CANDALES

Ex-ENCARGADO de la CASA de BORBOLLA Ebánista y Barnizador

Se hace cargo de limpiar a domicilio y en su casa, esmaltar muebles, extirpa el comenjen del rey devorador de la madera, por el procedimiento Candales.—LAMPARILLA 62, Teléfono 1033.—Habana. 2822 4-21

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DE HOY

DECLARACION DE ROUVIER

Paris, Febrero 24.—El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Rouvier, declaró ayer en la Cámara de Diputados al referirse a la cuestión de Marruecos, que Francia desea el mantenimiento de la paz, pero en condiciones que dejen a salvo la dignidad y el interés nacional.

INCENDIO

Londres, Febrero 24.—Comunican al Daily Telegraph, desde Tokio, que a consecuencia de un violento incendio ocurrido en Tsira, han sido destruidas seiscientos casas, pereciendo treinta y siete personas.

PUGILISTAS

Los Angeles, California, Febrero 24. Los pugilistas Tommy Burns y Marvin Hart, celebraron ayer un desafío de veinte asaltos, saliendo vencedor el primero.

OTRO INCENDIO

Gambier, Ohio, Febrero 24.—La Academia Militar de Kenyon ha sido destruida por un incendio. Nótese la falta de tres cadetes, y ocho han resultado heridos, entre ellos tres muy graves.

MUERTO DE UN TIRO

Varsovia, Febrero 24.—El Consejero privado Ivanoff, Director General del ferrocarril de Vostnia, ha sido muerto esta tarde de un tiro que le disparó un individuo desconocido.

Dicho funcionario fué sumamente enérgico en el cumplimiento de su deber durante la última huelga de los empleados de dicho ferrocarril.

VANDERBILT DETENIDO

Roma, Febrero 24.—El millonario William R. Vanderbilt y su chauffeur han sido detenidos en Pontedera (Toscana), a causa de un accidente que les ocurrió ayer paseando en automóvil.

Este atropelló a un muchacho y el pueblo creyendo que lo había matado acacó al mecánico.

El señor Vanderbilt ante la actitud del pueblo, pensando que corrían peligro la vida de las personas que iban en su automóvil, entre las cuales se encontraba su señora, sacó su revólver con ademán amenazador, pero fué desarmado inmediatamente, y lo hubieran pasado mal si en su auxilio no hubieran acudido enseguida los gendarmes, pues la muchedumbre lo trató con dureza.

La señora del millonario fué conducida al mejor hotel del pueblo, donde aguarda el resultado de los acontecimientos.

VENTA DE VALORES.

New York, Febrero 24.—Ayer, viernes se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 619,400 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido las obras siguientes: Memoria del Banco Español de la isla de Cuba leída en Junta general en 16 de Febrero de 1906.

Memoria de la Casa de Maternidad y Beneficencia de la Habana en el año de 1904-1905.

Memoria de la Sociedad Mexicana de Beneficencia, bienio de 1904-1905.

Memoria de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba leída en la asamblea de 23 de Diciembre último.

Memoria del Centro de cafés de la Habana aprobada en Junta de 17 de Enero último.

Memoria del Gobierno Provincial de la Habana correspondiente al año de 1904-1905.

Memoria de la Bolsa privada de la Habana presentada el 15 de Enero a la Junta general de accionistas.

Sociedad de Instrucción "San Adrian" de Santa Clara. Bases y memoria leídas el 6 de Enero último.

Proyecto de un nuevo servicio de policía, por D. Luis Sánchez Martínez.

Sección Mercantil

REVISTA DEL MERCADO.

Habana, Febrero 24 de 1906.

ACEITE DE OLIVAS.—El de los Estados Unidos se vende como de Andalucía, y a menos precio que el que viene de España: Cotizamos en latas de 25 libras de \$12¼ a \$12½; latas de 9 libras de \$12¼ a \$12½ y latas de 4½ lib. de \$13 a \$13¼ quintal.

El mezclado se ofrece de \$ 9.50 a 9.95 qt. según la clase de aceite de algodón que contenga.

ACEITE DE REFINO.—Poca solicitud, de \$5¼ a \$5½ caja el español y de \$4 a \$4¼ el francés.

ACEITE DE MANI.—Poca demanda y grandes existencias. Precios de \$ 7.50 a 8.00 cts. lata, según envase.

ACETUNAS.—Buena existencia y buena demanda, de \$5 a 60 cts. barriles grandes.

AJOS.—Los que vienen de España de 25 a 45 cts. manerana, según clase. De B. Aires no hay.

ALCAPARRAS.—Buena existencia: Cotizamos a 20 cts. garrafoncito.

ALMENDRAS.—Buena existencia y corta demanda, de \$1¼ a 22 qt. firme.

ALMIDON.—El de Yuca del país se cotiza de \$5 a \$5¼ qt. de Puerto Rico de \$4 a \$4.25 qt. El Americano a \$4¼.

ALPISITE.—Escasa existencia y alguna demanda: Cotizamos de \$4.50 a \$4¼ qt.

ANIS.—De México y el de Málaga a 7¼ qt.

ARROZ.—El de Valencia a 4.50.

El de Semilla, de \$2.80 a 2.95 qt., de los E. Unidos no hay.

El de Canilla, de 2.85 a \$3.75 qt.

AZAFRAN.—Poca consumo de este artículo. Cotizamos de \$5 a \$12¼ libra, según clase.

AVELLANAS.—Se cotizan a \$8.50 qt. BACALAO, Halifax 7.50.

El robalo.—A \$7¼.

El negro, de 10½ a 10¼ qt.

Pescada.—A 6.

CALAMARES.—Buena existencia: Cotizamos de \$4¼ a 7¼ según clase.

CAFÉ.—Cotizamos: El de Costa Rica y Brasil de \$22¼ a 23 qt.

De Puerto Rico, clase corriente y buena de \$22.75 a 23 qt.

De \$21 a \$22 qt.

CEBOLLAS.—De los E. Unidos a \$1¼ qt. de la Corona a 3 qt.

De Canarias no hay existencias.

Del norte a \$1 qt.

CIRUELAS.—De España no hay. De los E. Unidos de \$2¼ a 2½ caja.

CEBOLLA.—Cotizamos de \$8.50 a \$11 caja de \$4 medias botellas o tarros. La cerveza inglesa y alemana, y de marca superior a \$12 caja de 96 medias botellas. Cargando además el impuesto.

De los Estados Unidos: Las marcas de más crédito se cotizan a \$1 do- cena de medias botellas en cajas y barriles, ha- biendo otras desde \$7 a \$11 cajas y barriles de 5 docenas de medias botellas. Cargando más el impuesto.

ALPISITE.—Escasa existencia y alguna demanda: Cotizamos de \$4.50 a \$4¼ qt.

ANIS.—De México y el de Málaga a 7¼ qt.

ARROZ.—El de Valencia a 4.50.

El de Semilla, de \$2.80 a 2.95 qt., de los E. Unidos no hay.

El de Canilla, de 2.85 a \$3.75 qt.

AZAFRAN.—Poca consumo de este artículo. Cotizamos de \$5 a \$12¼ libra, según clase.

AVELLANAS.—Se cotizan a \$8.50 qt. BACALAO, Halifax 7.50.

El robalo.—A \$7¼.

El negro, de 10½ a 10¼ qt.

Pescada.—A 6.

CALAMARES.—Buena existencia: Cotizamos de \$4¼ a 7¼ según clase.

CAFÉ.—Cotizamos: El de Costa Rica y Brasil de \$22¼ a 23 qt.

De Puerto Rico, clase corriente y buena de \$22.75 a 23 qt.

De \$21 a \$22 qt.

CEBOLLAS.—De los E. Unidos a \$1¼ qt. de la Corona a 3 qt.

De Canarias no hay existencias.

Del norte a \$1 qt.

CIRUELAS.—De España no hay. De los E. Unidos de \$2¼ a 2½ caja.

CEBOLLA.—Cotizamos de \$8.50 a \$11 caja de \$4 medias botellas o tarros. La cerveza inglesa y alemana, y de marca superior a \$12 caja de 96 medias botellas. Cargando además el impuesto.

De los Estados Unidos: Las marcas de más crédito se cotizan a \$1 do- cena de medias botellas en cajas y barriles, ha- biendo otras desde \$7 a \$11 cajas y barriles de 5 docenas de medias botellas. Cargando más el impuesto.

CONAC.—Español y francés: Cotizamos clas- es finas y corriente de \$10¼ a 15 caja.

COMINOS.—Se cotiza, según clase a \$ 14¼ qt.

CHICHAROS.—Buena solicitud: cotizamos de \$2.50 a 3.50 qt.

CHOCOLATES.—Según clase de \$1.50 a 3 qt.

CHORIZOS.—Los de Asturias de \$1.50 a \$1¼.

De Vizcaya de \$3.75 a \$3.80 los buenos.

FIDEOS.—Los de España se venden de \$4.50 a \$4¼ las 4 cajas según clase.

Los del país se cotizan de \$5 a \$6 las 4 cajas de amarillos y blancos.

De los Estados Unidos hay algunas partidas que se venden a \$4.50 las 4 cajas y barriles.

FORRAJE.—Maíz: el de los Estados Unidos se vende de \$1.50 a 1.60 qt.

Del país: Hay poca existencia y se cotiza de \$2.80 a 2.85.

AVENA.—Las existencias son buenas y la demanda regular. Cotizamos: blanca a \$1.85 qt.

Afrecho.—Se cotiza de 1.80 a \$1.85 qt.

Heno.—El de los Estados Unidos se cotiza de \$1.40 a 1.50 qt.

FRIOLES.—De Méjico a \$4¼ qt.

Los de Orilla, de 4.75 a \$5 qt.

De Canarias.—No hay.

Del país.—No hay.

De los Estados Unidos, blancos en sacos de \$4.50 a 7.50 y en barriles de \$3.50 qt.

Colorados.—redondos y largos de 7¼ a 7½.

GARBANZOS.—De España: de 4.75 a 8.50 qt. de Méjico: de 3.75 a 8½ según tamaño.

GINEBRA.—El mayor consumo se hace de la fabricada en el país.

Cotizamos de \$3.75 a 6¼ y el garrafón de la de Amberes a \$12.50 más los sellos.

La holandesa se ofrece a \$3.75 a \$3.75.—Cargando además los sellos correspondientes.

HARINA.—El mercado americano, tan abundante en trigo, llena totalmente el consumo de este país sin que pueda ningún otro hacerle competencia.

Cotizamos de \$6¼ a \$5 saco.

HIGOS.—Los de Málaga nominal y los de Lepe a \$1.50. Semilla de \$1¼ a 1½ qt.

HABICHUELAS.—Están bien previstas de este grano la plaza, siendo muchas las clases que hay.

Cotizamos alemanas 6 ingleses de \$4.75 a 5.25 según clase.

JABON.—País: Fabricantes Crucellas "Candado" de 4¼ a 4½; Havana City a \$6¼; caja de 200 panes.—Sábates, marca "Llave" de 4¼ a 5.—Importación: Rocamar a \$6.50. Americanas de 4.75 a 5.

JARCIA Y SOGA.—Surtido el mercado y buena demanda. Cotizamos: Jarcia Manila legítima a \$1

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

LA COLONIA ESPAÑOLA
En la sesión que la Junta Directiva celebró el sábado último, quedó definitivamente acordada la creación de una nueva plaza de médico de visita para las atenciones de los asociados enfermos, y la asistencia domiciliar por todos los médicos de la sociedad a elección del asociado enfermo.

que este año es de prueba y que la miseria será dueña y señora de toda la provincia.
Ya en el comercio se advierte la paralización, y principiendo en los campos el merodeo á que se lanzan algunos de los que no tienen más patrimonio que el jornal ó el producto de unos quintales de tabaco cosechado en parcelas arrendadas. Y á estas horas sería mucho mayor ese merodeo si no fuese por los trabajos de prolongación del ferrocarril del Oeste y los brazos empleados en las vegas en grande escala, propiedad de compañías fuertes ó empresarios de muchos recursos.

Punta de Cartas y á Luis Lazo, y por el pésimo estado de las calzadas de la estación del Ferrocarril del Oeste al pueblo y de éste al cementerio y á Río Seco, sin que las consecuencias de la mala cosecha espere nadie tengan alivio con esas obras públicas, sino al contrario, la gente emigrará del término á las otras poblaciones donde se van á emplear los centenares de miles de pesos votados por las Cámaras para dotar á la provincia de algo de lo mucho de que carece.

grosso este estado de cosas que tenemos á la vista.
Por otra parte, el rendimiento es bastante poco, y ello ayuda á que se agrave más la situación de los hacendados que, habiendo comprado á colonos á un precio algo alto sus cañas, no cubren los enormes gastos que tienen, y según he oído, piensan celebrar una reunión con sus colonos, exponiéndoles la situación, con el fin de que estos ayuden, rebajando prudentemente sus cañas, para que la zafra pueda continuar.

buen español, y de quien los cubanos no podíamos olvidarnos, sintiéndonos aquel día satisfecho, cuando vi que aquello que proponía era aceptado unánimemente por mis compañeros de Consistorio, y á su vez cumplimentado por nuestro respetable y dignísimo Alcalde Municipal, el señor Florentino Hernández, á quien quiere todo este pueblo, por sus condiciones de honradez acrisolada y carácter afable y correcto, declarando yo que aquel día fué para mí de gloria, porque había cumplido con un deber ante mi patria, honrando aquellos esclarecidos nombres, y á su vez el del digno caballero Martín Gutiérrez que aunque no le conozco personalmente sus hechos.

Ese es su único delito, su vejez.
¿Quién se ocupa de una cosa vieja? ¿Verdad?
Si fuera joven, como otros pueblos, obtendría beneficios y subvenciones.
Todo lo joven es simpático, pero lo viejo... ¿Ni preguntes!
Pero, á pesar de todo, nuestros Representantes tienen el deber de pedir para este pueblo, que tanto lo merece y tan necesitado está de que sus hijos y aficionados hagan por él.
Facundo Ramos.

DE SAN JUAN Y MARTINEZ
22 de Febrero de 1906
Tenía la esperanza de comunicarles noticias más halagüeñas de esta Vuelta Abajo, tan castigada por las perturbaciones lluvias que han arruinado á los vengeros pobres y perjudicado grandemente á los refaccionistas; pero los aguaceros de ayer y el mal cariz que presenta hoy el tiempo hacen pensar

que este año es de prueba y que la miseria será dueña y señora de toda la provincia.
Ya en el comercio se advierte la paralización, y principiendo en los campos el merodeo á que se lanzan algunos de los que no tienen más patrimonio que el jornal ó el producto de unos quintales de tabaco cosechado en parcelas arrendadas. Y á estas horas sería mucho mayor ese merodeo si no fuese por los trabajos de prolongación del ferrocarril del Oeste y los brazos empleados en las vegas en grande escala, propiedad de compañías fuertes ó empresarios de muchos recursos.

Punta de Cartas y á Luis Lazo, y por el pésimo estado de las calzadas de la estación del Ferrocarril del Oeste al pueblo y de éste al cementerio y á Río Seco, sin que las consecuencias de la mala cosecha espere nadie tengan alivio con esas obras públicas, sino al contrario, la gente emigrará del término á las otras poblaciones donde se van á emplear los centenares de miles de pesos votados por las Cámaras para dotar á la provincia de algo de lo mucho de que carece.

grosso este estado de cosas que tenemos á la vista.
Por otra parte, el rendimiento es bastante poco, y ello ayuda á que se agrave más la situación de los hacendados que, habiendo comprado á colonos á un precio algo alto sus cañas, no cubren los enormes gastos que tienen, y según he oído, piensan celebrar una reunión con sus colonos, exponiéndoles la situación, con el fin de que estos ayuden, rebajando prudentemente sus cañas, para que la zafra pueda continuar.

buen español, y de quien los cubanos no podíamos olvidarnos, sintiéndonos aquel día satisfecho, cuando vi que aquello que proponía era aceptado unánimemente por mis compañeros de Consistorio, y á su vez cumplimentado por nuestro respetable y dignísimo Alcalde Municipal, el señor Florentino Hernández, á quien quiere todo este pueblo, por sus condiciones de honradez acrisolada y carácter afable y correcto, declarando yo que aquel día fué para mí de gloria, porque había cumplido con un deber ante mi patria, honrando aquellos esclarecidos nombres, y á su vez el del digno caballero Martín Gutiérrez que aunque no le conozco personalmente sus hechos.

Ese es su único delito, su vejez.
¿Quién se ocupa de una cosa vieja? ¿Verdad?
Si fuera joven, como otros pueblos, obtendría beneficios y subvenciones.
Todo lo joven es simpático, pero lo viejo... ¿Ni preguntes!
Pero, á pesar de todo, nuestros Representantes tienen el deber de pedir para este pueblo, que tanto lo merece y tan necesitado está de que sus hijos y aficionados hagan por él.
Facundo Ramos.

FABRICA DE CIGARROS
EL TURCO
NUEVOS REGALOS
A NUESTROS FAVORECEDORES
ENTREGANDO ó remitiendo á la fábrica 5 cupones, se entregará un bono con el cual puede obtener un regalo que valga cinco pesos oro americano ó otro de más valor.

Matanzas
Pedro Betancourt, 20 de Febrero de 1906.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

grosso este estado de cosas que tenemos á la vista.
Por otra parte, el rendimiento es bastante poco, y ello ayuda á que se agrave más la situación de los hacendados que, habiendo comprado á colonos á un precio algo alto sus cañas, no cubren los enormes gastos que tienen, y según he oído, piensan celebrar una reunión con sus colonos, exponiéndoles la situación, con el fin de que estos ayuden, rebajando prudentemente sus cañas, para que la zafra pueda continuar.

buen español, y de quien los cubanos no podíamos olvidarnos, sintiéndonos aquel día satisfecho, cuando vi que aquello que proponía era aceptado unánimemente por mis compañeros de Consistorio, y á su vez cumplimentado por nuestro respetable y dignísimo Alcalde Municipal, el señor Florentino Hernández, á quien quiere todo este pueblo, por sus condiciones de honradez acrisolada y carácter afable y correcto, declarando yo que aquel día fué para mí de gloria, porque había cumplido con un deber ante mi patria, honrando aquellos esclarecidos nombres, y á su vez el del digno caballero Martín Gutiérrez que aunque no le conozco personalmente sus hechos.

Ese es su único delito, su vejez.
¿Quién se ocupa de una cosa vieja? ¿Verdad?
Si fuera joven, como otros pueblos, obtendría beneficios y subvenciones.
Todo lo joven es simpático, pero lo viejo... ¿Ni preguntes!
Pero, á pesar de todo, nuestros Representantes tienen el deber de pedir para este pueblo, que tanto lo merece y tan necesitado está de que sus hijos y aficionados hagan por él.
Facundo Ramos.

DR. CASTIÑEIRAS
CURA LA TISIS PULMONAR
Y ENFERMEDADES CRONICAS DEL PECHO.
San Ignacio 134, esq. á Merced.—Teléfono 538.
Consulta de 2 á 4.

DR. A. SAAVERIO
MEDICO-HOMEOPATA
Especialista en enfermedades de las Sras. y de los niños.
Cura las dolencias llamadas quirúrgicas sin necesidad de OPERACIONES.

POR \$3.50 ORO AMERICANO
se le hace á su medida un corsé mejor que los que venden á CENTEN; y por \$5.00 americanos, muchísimo mejor que los que ofrecen á MEDIA ONZA. Se hacen de la forma que pidan y se remiten á toda la Isla.

Clinica de curación sistémica
DEL
Doctor REDONDO.
Buenos Aires n. 1, Habana.
Horas de consulta de sol á sol, y desde 10 de Diciembre 805, son gratis.

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó curaduras.
Consultas de 11 a 1 v de 1 a 1.
49 HABANA 49

LA EMINENCIA
CIGARROS
GRANDES Y SORPRENDENTES REGALOS HASTA AÑO NUEVO.
"LA EMINENCIA", favorita del público consumidor, deseando demostrar de una manera práctica su reconocimiento á ese mismo público, destinará una sección de MAGNIFICOS REGALOS que sin esperar á fecha determinada para su sorteo, distribuirá entre sus consumidores, valiéndose para ello de incluir en sus cajetillas, además de los cupones acostumbrados, otros EXTRAORDINARIOS con expresión del objeto que cupiere en suerte al agraciado y que se le entregará en el momento que lo requiera.

DE BALANCE
FOLLETTIN 144
CADENA ETERNA
novela histórico-social por CAROLINA INVERNIZIO
(Otro día me presentarás á Pistola, porque ahora recuerdo que me espera un sujeto para tratar de un asunto urgente. Te dejo y te espero más tarde en mi casa, que pongo á tu disposición.

Los grandes almacenes de la "Isla de Cuba" cerrarán sus puertas los días 23, 24 y 25, haciendo su reapertura el día 26 con grandes rebajas de precios y muchos regalos para las señoras y niños.—55, Monte, 55.

Perfectamente, encontraré sola á Juliana—dijo el señor Daneo.
En efecto, la hermosa guanterera estaba sola, pero de pésimo humor. A causa del fracaso que sufrió por culpa de Pistola, habían aumentado su odio y su encono. A toda costa quería hablar con Camilo para alejarla de aquella Tilde á la que detestaba.

un día matarla si no lograba encontrar á su hija.
Y era muy capaz de cumplir su juramento.
Por eso se limitó á mirarle desde lejos.
El señor Franchino caminaba como abrumado por el peso del dolor. De cuando en cuando gesticulaba, sin duda hablando consigo mismo.

¡No has ganado con perderme! ¡No era mejor que me hubieras mandado á mí las cartas, como estaba acordado; y no á la señora Ceppola? Yo me habría vengado al propio tiempo de Tilde y de mi marido, y tú, además de no pasar por cómplice de un ladrón serías ahora feliz. ¡Qué te regaló mi marido para que en el último instante te convirtieras en su protectora?

—Se conserva usted tan hermosa, que no le será difícil substituirle con otro amante.
—¿Tanto sientes que viva con él? ¡Oh! nada me importa. Ya comprendo que hice una solemne tontería oponiéndome á los desigños de usted, y quisiera poder remediar el daño causado, pero no espero obtener que me perdone usted.

# Habaneras

## Notas

Añoche. Una gran concurrencia en la función que se daba en el Nacional para la vida y huérfanos del infortunado René Bombalier.

El público de las noches de abono estaba completo.

Ni un solo palco vacío.

Ramón Gutiérrez, organizador de la benéfica función, ha demostrado de modo elocuente, una vez más, que sabe tocar todos los resortes de los grandes éxitos teatrales.

El de anoche ha sido brillantísimo. Miré hacia la sala, desde el palco del Club, y al instante se agolpó en mi cabeza un centenar de nombres.

No es día de reseñas.

Basta ya con las que ayer dejó el carnet en estas Habaneras.

Me limitaré solo a señalar la presencia anoche en el Nacional de una espiritual y distinguida señorita que es en los actuales momentos huésped muy simpática de esta sociedad.

Se trata de Aida Acosta.

Estaba en un palco con la bella y elegante dama Lola Soto Navarro de Lasa y a saludarla acudieron muchos de los amigos que cuenta en la Habana la gentil señorita.

Aida Acosta, presentada al gran mundo en uno de aquellos animados y selectos recibos de los salones de Hidalgo, reside en la capital neoyorkina y allí brilla entre lo mejor y más selecto de la colonia cubana.

Hace unos dos años, si no estoy trascurrido, que llegó a nosotros la noticia de que esta distinguida señorita había sido arrollada por los caballos de un carruaje en una de las más populosas vías de New York.

Aida Acosta escapó del terrible accidente con vida pero quebrantada en su salud.

Del mal que esto le produjo se reciente aún su naturaleza.

¡Ojalá que los aires de la patria ejerzan en Aida la mejor y más benéfica influencia!

\*\*

Alicia Roosevelt.

En ella siguen puestas todas las miradas de una sociedad que se enorgullece de contarla en su seno.

Asistirá esta noche, después de la comida de Palacio, a la función del Nacional.

Función mal llamada de gala.

Es, con más propiedad y aunque otra cosa se diga, una función popular.

Una función de gala no se organiza así, como lo ha hecho nuestro Ayuntamiento, sin cuidar en el reparto de localidades de hacer una selección.

Se sabe de muchas, muchísimas familias, de las más distinguidas del mundo habanero, que se quedarán sin ir al teatro.

Felipe Romero y Federico Morales, concejales ambos que cuentan con muy buenas relaciones en nuestra mejor sociedad, no han podido evitar que esto ocurriese.

Justo es decirlo, justo es proclamarlo, para que en nada se culpe, por quienes se creen desairados, a esos simpáticos caballeros.

No sólo se ha desairado a una gran parte de la sociedad, a la que más brillo, la que más realce daría a la función.

También se ha desairado a la Prensa.

Con ella no se ha contado esta vez más que para utilizarla en servicio de esa fiesta teatral.

Se ha despojado a los periódicos de los palcos que tienen en el gran teatro Nacional.

Y se les ha despojado indebidamente e injustificadamente.

En este caso está el DIARIO DE LA MARINA, con el que no se ha tenido la atención, después de despojarse del palco, de enviarme ni una simple localidad.

Protestamos de semejante descortesía.

A ella corresponderá el DIARIO DE LA MARINA con el silencio más absoluto de la fiesta.

¡No harán lo mismo los demás colegas!

Así es de esperar en nombre de la solidaridad periodística de que es fiel guardador el Comité Ejecutivo de la Prensa.

Alicia Roosevelt no cesa de recibir invitaciones.

La Sociedad del Vedado, deseosa de que la ilustre viajera conozca un baile de máscaras, la ha invitado para que honre sus salones esta noche.

Ha prometido asistir.

Mañana tiene dedicada la tarde al *Jai-Alai* para salir después al paseo de carnaval.

Por la noche partirá, en el Ferrocarril Central, para Santiago de Cuba. La sociedad oriental, tan fastuosa, tan espléndida, se prepara a hacerle un recibimiento cariñosísimo.

A propósito del Carnaval.

Una serie de bailes que se celebran mañana es interminable.

Bailes habrá en el Casino Español, en el Centro Asturiano y en la Asociación de Dependientes.

Para los tres tengo invitación.

No he recibido la del Centro Gallego a la hora en que estas líneas escribo.

La floreciente sociedad celebrará también, con un gran baile, el reinado de la careta.

Día de bodas el de hoy.

Está concertado el matrimonio de la señorita de Warren con Mr. John Gardner Wald y el de Mercedes Isabel Zaldivar con Mr. Francis William Poyntz.

Este último, en Belén, a las seis de la tarde.

Agradecido a la invitación.

ENRIQUE FONTANILLS.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted a **Cuervo y Sobrinos, Ríola núm. 37, altos, esquina a Aguiar.**

## AJEDREZ

Partida jugada en consulta por los Sres. Delmoute, Rensoli y Frotseburg contra Mr. Lasker el día 21 de Febrero de 1906.

Defensa india.

Blancas Negras

Aliados. Sr. Lasker.

1-P4R	P3D
2-P4D	C3AR
3-C3A	C2D
4-P4AR	P4R
5-C3A	A2R
6-A4A	PXP
7-CXP	C4A
8-D2R	00
9-00	CDXP
10-CXC	P4D
11-CXC	AXC
12-C3A	PXA
13-DXP	A3R
14-D5C	A4D
15-CXA	DXC
16-T2A	TR1R
17-A2D	A5A
18-AXP	TD1C
19-D3A	DXP
20-D1D	TD1D
21-D1C	D5D
22-P3A	DXT
23-RXD	TXX
24-R1C	A4D
25-D4C	TXP
26-R1A	TXPTR
27-T1C	AXPTR
28-R1C	TD7R
29-T2C	TXT
30-DXT	A4D
31-D2AR	T1T
32-D5A	P3AD
33-D4CD	P4AR
34-D7C	T1R
35-DXP	P3T
36-D7D	T1AR
37-P4A	A5R
38-D7E	T1C
39-D5R	TSC
40-R2A	el Sr. Lasker propone tablas, que son aceptadas.

Esta partida se empezó el 21 por la noche y concluyó el 22 por la tarde.

## TRIBUNA LIBRE

EL CIERRE.—REPLICA A UN COMPAÑERO

Habana, Febrero 23 de 1906.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Distinguido señor mío: Espero de su reconocida complacencia dé cabida en su muy leído periódico a la siguiente carta escrita a vuela pluma, contestando a otra que apareció en la edición de ayer tarde firmada por el señor J. Virto y dirigida a mí.

Le anticipa las gracias su más humilde servidor,

FELIPE CASASAYAS.

Sic. O'Reilly 88.

Sr. J. Virto.

Ciudad.

Mi buen amigo é ilustrado compañero: Sabía yo desde años há, los puntos que calzabas en el arte de la navaja y de la tijera; pero ignoraba pecador de mí que estuvieses a igual altura en el manejo de la pluma. Tu carta con que me honras ha sido una revelación. El Gremio á que pertenecemos

debe de mostrarse orgulloso de contar á un literato en su seno.

Pero si la forma es impecable, no puedo decir lo mismo de lo que constituye su fondo. Las razones que tú expones para rebatir los argumentos de los firmantes del escrito del día 17 empleamos en demostración del poco acierto del Ayuntamiento al incluir las barberías en el cierre los domingos, tienen una base muy deleznable, como voy á demostrar. Además en una alusión bien transparente que me diriges, afirmas hechos del todo inciertos, como verá el que leyere.

Voy á ser breve. Paso á refutar punto por punto en el mismo orden que tú empleas, los asertos contenidos en tu epístola.

Empiezas por mostrarte conforme con los firmantes de la instancia al Ayuntamiento en la afirmación de que el cierre tal y como venía cumpliéndose era perjudicial para los más, pues solo salían gananciosos los barberos que trabajaban horas después de las acordadas. Supones á renglón seguido que debo yo estar enterado de ello por ocurrir en mi barrio y haber sucedido en una barbería de Villegas cerca de Obispo.

Agregas que el sueldo que ganaba el operario era solo de \$20. Pido la palabra para alusiones. Quien tenía la barbería en el sitio indicado soy yo. La transparencia de la alusión no puede ser mayor. Dejád paso ¡oh Dioses inmortales! á mi réplica contundente, que lo reclama mi prestigio barberil y la negra honrilla.

Me bastan pocas palabras. Niego rotundamente que en mi casa haya dejado de cerrarse á las dos p. m. los domingos y á las ocho p. m. de lunes á viernes. De igual modo niego que jamás haya señalado á mis operarios un sueldo de \$20. Siempre ha sido mayor, porque he procurado tener oficiales buenos. En el primero y segundo extremos apelo al testimonio de los dependientes que han trabajado en mi casa: marchantes y vendedos que no me desmentarán en el extremo primero. Claro está que si quedaban marchantes dentro del establecimiento al cerrar las puertas, se les servía, como se hace en todas partes. Además, ó no hay lógica en el mundo ó no cabe la suposición de que me beneficiaría yo con el cierre en la forma que se cumplía, y sin embargo haya pedido que se impidiera trabajar en horas extraordinarias.

A otro asunto: lo del paseo. Dijimos los firmantes del artículo del día 17 que los dependientes de comercio están más esclavos que los de barberías. Parece que no estás conforme. A ver de parte de "quién está la razón. No podrás tú negar que los operarios de nuestro gremio disponían de medio día ó un día entero según las cosas, en cada semana, para pasear; que por lo regular se tomaban bastante más tiempo del necesario para almorzar y comer; que los domingos después de las dos quedaban libres hasta el lunes; que duermen dentro mejor les parece; y que ya trabajan á mitad de noche ó están colocados á sueldo, viene á resultarle un 50 por 100 limpio del importe del trabajo que ejecutan. Mas que dependientes resultan socios del dueño. ¿Se puede decir lo mismo, en ninguno de los extremos apuntados, de los dependientes de comercio? Si tú, amigo Virto, quieres ser sincero, contéstárasme que no.

A otra cosa. Afirmas que así como nosotros los barberos podemos ir á comprar á los demás establecimientos lo que necesitamos, en los días no festivos, de igual modo los obreros pueden acudir á la barbería para afeitarse. Se conoce que juzgas este punto por la calidad de tu marabautería. Mira desde más amplios horizontes y verás que separando una que otra barbería donde aquélla es muy selecta, la que concurre á las demás es en su mayoría gente que no dispone del tiempo que tú supones.

En otro párrafo afirmas que ahora ganamos más que antes los que cerrábamos á las 2 p. m. los domingos. Tentado estoy de creer que perdiste el juicio al estampar semejante aserto, porque se necesita no tenerlo cabal para asegurar que trabajando solamente el sábado, los ingresos sean mayores que cuando utilizábamos también parte del domingo. Por lo visto, hasta fi no llegan las lamentaciones de nuestros colegas, y pues eres tú el único barbero que saliste ganancioso con el cierre, felicítote cordialmente.

Por último, guasonamente aseveras que todos los domingos vas á la iglesia á dar gracias al Altísimo por haber iluminado al Ayuntamiento en el asunto á que nos contraemos. Haces bien; con ello alimentas espiritualmente tu alma de buen católico. En cambio los demás no podemos alimentar lo necesario nuestros cuerpos por la merma en los ingresos, en un presupuesto antes ya apenas nivelado.

Se me ocurre una idea. Tú sabes que soy niope. Con las ganancias que te produce el descanso dominical, paga tu pasaje y el mío para Barcelona. Allí iremos á misa todos los días y le rezaremos á Santa Lucía para que me devuelva la vista. Harás una obra buena.

En espera de que aceptes, prepárame á descansar mañana, sábado 24. Es un plus el descanso dominical.

Manda á tu servidor y colega,

FELIPE CASASAYAS

23-2-906. Tjc. O'Reilly 88.

## Aviso

La Zarzuela

dará realce á estos carnavales dando. Rasos de seda de todos colores á 50 cts. Buratos, Luizina y Brocheado á 50 cts.

¡Asómbrese!

Guantes cabritilla de colores en perfecto estado

á 75 cts. par.

NEPTUNO Y CAMPANARIO

Aceptamos encargos por correo.

c 362

12 F

## CRONICA DE POLICIA

### NOTICIAS VARIAS

Añoche tomaron en alquiler el coche de plaza n.º 1599, en la calle de las Animas esquina á Escobar, los blancos Benigno A. Recio Figueredo, vecino de Campanario n.º 50, y Amada Vigüeta, del propio domicilio, dirigiéndose á la calle de Estévez, y al regresar tomó el carruaje por Flores á seguir por la de Villanueva hasta llegar frente al Rastro de Ganado Mayor, donde se espantó el caballo que arrastraba dicho vehículo, siguiendo á toda carrera, sin poderlo contener el conductor, por haberse roto una de las maderas, yendo á caer el coche dentro de una zanja, resultando lesionados los que iban en él.

Acudieron en su auxilio varios paisanos y policías, quienes después de grandes esfuerzos pudieron sacarlos de allí, llevándolos al Centro de Socorros.

Según el certificado médico, las lesiones que recibieron Recio y Vigüeta y el conductor del coche, Francisco Porto Fernández, fueron calificadas de pronóstico grave.

Los lesionados pasaron á su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

En el Centro de Socorros de la tercera demarcación fué asistida esta madrugada la morena Serafina Sáinz, vecina de Fernandina n.º 54, de una herida contusa en la región occipito-frontal, y una desgarradura de la piel en el dedo pulgar de la mano izquierda, de pronóstico leve.

Estas lesiones, le fueron causadas por la mujer de su raza Benita Blanco, dándole de golpes con un jarro.

La policía ocupó en el lugar de la ocurrencia un cuchillo propiedad de la Blanca.

Esta quedó en libertad provisional por haber prestado fianza.

Por el doctor Souza, médico de guardia del hospital n.º 1, fué asistido anoche el menor blanco Rafael Alonso Busto, vecino de la casa n.º 43 de la calle 13, con la fractura completa del antebrazo derecho, de pronóstico grave.

Esta lesión la sufrió casualmente al caerse en el patio de su domicilio.

Esta madrugada encontrándose de recorrido en el patio del gasómetro del Vedado, el sereno Alberto Sanguino, fué herido por un proyectil de arma de fuego en el labio superior, cuya lesión calificó de menos grave el doctor Nogueira, médico de guardia en el hospital Mercedes.

Según Langlois, como á las doce de la noche al estar de servicio, oyó varias detonaciones de arma de fuego, que partían de la batería de Santa Clara, encontrándose en esos momentos herido.

De este hecho dió cuenta el juzgado Correccional.

En la calle 25 núm. 4, en el Vedado, residencia de doña María Regla Cabrera, se cometió un robo durante su ausencia consistente en varias prendas de oro y brillantes, por valor de unos doscientos pesos.

También en el domicilio de don Fiorentino Sicardó calle 18 esquina á J. robaron de un escaparate un paquete con 25 centenes y 15 pesos plata.

Se ignora quién ó quienes sean los autores de estos hechos.

Durante la ausencia da Eulogia Lereu, vecina del cuarto núm. 20 del solar El Ferrallano, calle de Neptuno entre Onquendo y Marqués González, penetraron en el mismo arrancando una de las tablas del costado, y robaron varias piezas de ropas y cinco pesos plata española.

Se ignora quién ó quienes sean los autores de este hecho.

Al estar arreglando un revólver, el mestizo Baidonero Geli Rueda, vecino de Tenerife núm. 74, se le disparó casualmente, causándole el proyectil una herida en la mano izquierda.

Dicha lesión fué calificada de pronóstico grave.

Abelardo Rodríguez Gálvez, vecino de Blanco núm. 59 fué herido ayer por su compañero de trabajo en la tabaquería Zuluetá núm. 10 Pedro Suárez Moreno, quien con un cuchillo le causó dos lesiones graves en la mano derecha.

El Linare fué detenido y puesto á disposición del Juzgado del distrito del Este.

Al caerle encima un jarro conteniendo chocolate caliente sufrió quemaduras en la cara, brazos y cuello, el menor Alberto Olavarría, de 12 años, vecino de Villegas núm. 60.

El hecho fué casual.

## Policia del Puerto.

HURTO

A la policía del puerto participó don Valentín Ulivarre Lavale, de que de una carpeta que tiene en el muelle general, notó la falta de \$9.54 en oro español, \$29 en plata y \$2 en billetes americanos.

GRAVE

El marino Manuel Centeno García de 32 años de edad y tripulante del vapor cubano "Mobila", ingresó ayer en la Casa de Salud "La Benéfica", para ser asistido de una contusión en la región dorsal, siendo su estado grave.

Las lesiones que presenta Centeno se las causó en la travesía de dicho buque de Mobila á este puerto, al tener la desgracia de caerse de la escotilla al sollado.

El vigilante de la policía del puerto, don Roberto Márquez, se constituyó en la expresada Casa de Salud, levantando acta, con la que dió cuenta al Juez correspondiente.

## OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32.

Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.

## GACETILLA

Hoy.—Es día de fiesta en la Habana, y en toda la República, con ocasión del histórico 24 de Febrero.

Las diversiones abundan. Daremos cuenta de los espectáculos teatrales.

Matinée en el Nacional, combinado con la popular *Marina*, de Arrieta, y

la zarzuela *Dos canarios de café*, cantando toda la Compañía en uno de los entre actos del Himno Nacional Cubano.

Por la noche la función de gala en honor de Alicia Roosevelt.

Dos funciones en Albuira.

La de la tarde está combinada con las aplaudidas zarzuelas *La Cuna*, *Los Picaros ciegos* y *El pobre Valbuena*.

Por la noche va primero, en tanda única, *La reina del couplet*, cantándose después, en función corrida, la hermosa zarzuela *La Tempestad*.

Protagonista: la Calvo.

En Martí habrá matinee por el Polyscopio, con vistas nuevas, variadas y recreativas.

He aquí las tandas de la noche:

Primera: *La peseta enferma*.

Segunda: *El paraíso perdido*.

Tercera: *La boda del cejo*.

Nada más.

Y llenan el cartel de Alhambra las obras *Enseñar al que no sabe* y *Los artilleros en campaña*, á primera y segunda hora, respectivamente.

## EL VENCEDOR.

Es el genio del valor que va la tierra humillando: mujeres y hombres, gritando, aclaman al vencedor.

Las ciudades en desierto cambiaron con bárbaro afán: hundidos sus pies están entre millares de muertos.

¡Qué loca fascinación hace que así le aclaméis!

¡Los cadáveres que veis los de vuestros hijos son!

José de Veitilla.

RELIGIOSO.—Según nos participan las respetables religiosas del monasterio de la Preciosa Sangre, establecido en San Ignacio, 136, los días 25 y 26 del presente se expenderá día y noche, en su capilla, el Santísimo Sacramento, para la reparación de las Cuarenta Horas.

Las Madres Adoratrices de la Preciosa Sangre invitan á los fieles á acompañar á Jesús en tan augusta Sacramento y suplican una limosna para alumbrado de los altares.

¡QUÉ HERMOSO SONIDO!—Así exclamó un amigo que nos acompañaba en grato paseo, en la mañana de hoy, al escuchar, magistralmente tocado al piano, el Himno Bayamés, en modestísima casa.

—Hermoso, sí, le contestamos; tres veces hermoso: por la música, por la ejecución y por la perfección y sonoridad del instrumento. Lo primero, es lógico, y lógico lo segundo, pues quien así toca revela la conciencia de su maestro, el señor Peyrellada. Y cuanto á lo último, al instrumento, ¿cómo no quiere usted que sea bueno, superior, si es un *Kallmann y Gorg* de los que recibe su almacén de música, O'Reilly, 61, D. José Giralt, y vende al tocado y á plazos, hasta de á dos centenes. Y esto le explicaría que, siendo como es, modesta la casa, su dueña puede poseer un piano de clase tan superior.

CONCIERTO.—En el Conservatorio Nacional se celebrará mañana una interesante matinee artística dedicada á las alumnas que por su tierna edad no pueden asistir á las fiestas nocturnas de tan prestigioso centro de educación musical.

He aquí el programa:

PRIMERA PARTE

1. *Marcha Napueal* (á dos pianos), Mendelssohn, por las niñas Julia Colla y Rosa Hernández.

2. *Cambio de Aguinaldos*, Vital Aza, recitado por la niña Magdalena Cacicado.

3. *Sonatina*, de Beethoven, solo de piano por la niña Margarita Calderín.

4. *Disparate*. Una broma á Balbina Valverde XXX, recitación por Hortensia Rodríguez.

5. *Danza Española número 1* (á cuatro manos). Mozowski, por los niños Margarita Rodríguez y Juan José Fernández.

SEGUNDA PARTE

6. *Danza Española número 2* (á cuatro manos). Mozowski, por las niñas Luz Fernández y Emma Villavicencio.

7. *Ave María*, Bach Gounod, para violín, piano y armonio, por Hortensia Rodríguez, Margarita Carrillo y Eugenio Ibarra.

8. *Mazurca*, Mozowski.

9. *Canção popular*, Grieg, solo de piano por la niña Magdalena Cacicado.

10. *Latectulia cursi*, Vital Aza, recitación por Hortensia Rodríguez.

11. *Estudio n.º 4*, Henselt.

12. *Scherzo op. 31*, Beethoven.

13. *Vals de Mozowski*, solo de piano, por la niña Margarita Carrillo.

Damos las gracias al señor Hubert de Blanck, director del Conservatorio Nacional, por su atenta invitación.

EN EL PROGRESO.—Nuevo y grandioso triunfo ha sido para la Directiva del *Progreso*—y en particular para su insustituible presidente, nuestro querido amigo el señor Bustillo—el baile de máscaras ofrecido el miércoles.

Aquellos bonitos y amplios salones se vieron favorecidos por una concurrencia tan numerosa como selecta.

Ningún baile de los ofrecidos hasta ahora por la simpática sociedad de la Víbora ha superado en animación y lucimiento al del miércoles.

Incontable era el número de mascas-

ritas que vimos allí luciendo caprichosos disfraces.

De sala, muchas.

Entre éstas brillaban Piedad Romero, la gentilísima Piedad, la reina de la fiesta, Josefina Almir